



Fecha:	21	03	2025
--------	----	----	------

Marque con una X el tipo de modificación contractual que va a realizar:

ADICIÓN	-	PRÓRROGA	X	OTROSÍ	-	SUSPENSIÓN	-	TERMINACIÓN ANTICIPADA	-	CIERRE DEL EXPEDIENTE CONTRACTUAL	-	CESIÓN	-
---------	---	----------	---	--------	---	------------	---	---------------------------	---	---	---	--------	---

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Marque con una X el tipo de documento:

CONTRATO	X	CONVENIO	
----------	---	----------	--

Número:	799	DE:	2024
---------	-----	-----	------

Orden de Compra:	NA	NA
------------------	----	----

Objeto: Prorroga numero 1 del contrato 799 del 2024 cuyo objeto es "Contratar el suministro de raciones para la atención de emergencias"

Valor inicial del contrato o convenio:	\$ 33.010.500
Plazo inicial de ejecución del contrato o convenio:	3 MESES

Fecha de inicio: (Debe ser la misma de la fecha del acta de inicio)	16	de	01	de	2025
Fecha de terminación:	15	de	04	de	2025

2. ANTECEDENTES (Son los documentos que se han suscrito durante la ejecución)

Nota: Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos

Marque con una X el tipo de modificación (si aplica):

<p>EXISTEN</p> <p>MODIFICACIONES DURANTE</p> <p>LA EJECUCIÓN</p> <p>DEL CONTRATO</p>	Adiciones	
	Prórrogas	
	Otrosíes	
	Suspensiones	
	Cesiones	
	Otra	

En caso de que no exista ningún tipo de modificación durante la ejecución del contrato dejar los campos vacíos. En caso de que existan modificaciones diferentes a las estipuladas marque la casilla Otra y descríbalas. En caso de que se hayan realizado más modificaciones, agregar las casillas adicionales, debajo del concepto de modificación realizado.

Adiciones

Adición No.			
Valor			

Prórrogas

Prórroga No.			
Plazo			
Fecha de terminación de acuerdo con la prórroga(s)			

Otrosíes

Otrosí No.			

Nota: Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos

Clausula No.	
Descripción	

Suspensiones

Suspensión No.	
Plazo	
Fecha de terminación de acuerdo con la suspensión(s)	

Cesiones

Cesión No.	
Cedente	
Cedente	

3. INFORMACIÓN DE LA SOLICITUD

Marque con una X el tipo de modificación que solicita:

MODIFICACIÓN (ES) SOLICITADA (S)	Adición	-
	Prórroga	X
	Otrosí	-
	Suspensión	-
	Cesión	-
	Cierre del Expediente Contractual	-
	Otra	-

JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN

La UAE Cuerpo oficial de Bomberos de Bogotá, suscribió el 23 de diciembre de 2024 el **Contrato 799 de 2024**, con la empresa **Atlas Continental Group S.A.S.** identificada con No. de NIT. 900.796.786-0, cuyo objeto corresponde a: **“CONTRATAR EL SUMINISTRO DE RACIONES PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS”**, por un valor de **TREINTA Y TRES MILLONES DIEZ MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE (\$ 33.010.500)**, con un plazo de ejecución de **tres (3) meses hasta el 15 de abril de 2025 o al agotamiento del presupuesto**.

De acuerdo con lo anterior, se informa que a la fecha el contrato presenta el siguiente balance financiero:

Descripción	Valores	Porcentaje
Valor total del Contrato	\$ 33.010.500	100%
Valor Pendiente de Facturar	\$ 16.549.500	50.13%
Valor sin ejecutar	\$ 16.461.000	49.87%

El contrato en ejecución presenta un avance financiero del **50,13%**, lo que refleja un valor pendiente de facturar de 16.549.500 y un desarrollo progresivo de las obligaciones pactadas.

Ahora bien, debido a la naturaleza específica del producto cuya elaboración requiere el cumplimiento estricto de las fichas técnicas, especialmente en lo relacionado con su composición y vida útil, dado que dichas raciones deben contar con una duración mínima de doce (12) meses, conforme a lo estipulado en el contrato, desde la supervisión ha promovido y desarrollado diversas mesas de trabajo con la finalidad de articular y coordinar esfuerzos entre las partes involucradas. Estas mesas han tenido como objetivo principal asegurar el cumplimiento riguroso de las especificaciones técnicas para este tipo de productos, especialmente los relacionados con la conservación de ellos mismos y de las obligaciones contractuales establecidas en el clausulado.

Por lo tanto, en mesa de trabajo realizada el 31 de marzo de 2025, la supervisión estableció que el contratista debía realizar una entrega inicial del 50 % de las raciones de campaña a más tardar el 30 de abril de 2025, y completar la entrega restante antes del 15 de agosto de 2025.

Esta dinámica de seguimiento y verificación ha facilitado la identificación oportuna de ajustes necesarios, optimizado los tiempos de respuesta y fortalecido los mecanismos de control sobre la ejecución del contrato. Como resultado de este ejercicio continuo de supervisión y diálogo técnico, se ha logrado estructurar un cronograma de entregas realista, alineado tanto con la capacidad operativa del contratista como con las necesidades del contratante. Por lo cual se considera necesario solicitar una prórroga de cuatro (4) meses, ya que esta extensión permitirá garantizar que la empresa contratista cumpla a cabalidad con las especificaciones técnicas exigidas, de forma que las raciones de campaña se encuentren en óptimas condiciones al momento de su utilización, conforme a los términos autorizados por la supervisión del contrato.

Con base en lo anterior y conforme a las fechas definidas en las mesas de trabajo, se evidencia que el plazo máximo para la entrega es el 15 de agosto de 2025. En este sentido, se hace necesaria una prórroga de cuatro (4) meses con el fin de garantizar la cobertura adecuada de las entregas dentro del periodo de ejecución, en coherencia con lo acordado en las instancias técnicas del contrato.

Nota: Si usted imprime este documento se considera “Copia No Controlada” por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos

Estas consideraciones se encuentran en armonía con lo establecido por la Corte Constitucional en la Sentencia C-300 de 2012, en la cual se reconoce que los contratos estatales pueden ser modificados cuando ello sea necesario para alcanzar su finalidad y, en consecuencia, para la realización de los fines del Estado a los cuales sirven dichos contratos.

(En caso de Adición)

NÚMERO DE CDP	
ID PAA	

Rellene los cuadros que requiere modificar

(Indique el valor en pesos (\$) de la adición igualmente indique la forma de pago de esta, el valor que se solicita adicionar no supera el 50% del valor inicial del contrato en los casos que aplique). Tener presente las disposiciones frente a las solicitudes de adición estipuladas en el manual de contratación de la Entidad.

Adición

Cláusula No. 1		
Valor	\$ 0	CERO PESOS

Forma de pago	
---------------	--

(Indique el plazo en meses y días de la prórroga solicitada)

Prórroga

Prórroga No. 1	
Plazo	4 MESES

Nota: Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos

Fecha de terminación de acuerdo con la prórroga (s):	15	08	2025
--	----	----	------

(Indique la descripción de la modificación requerida)

Otrosí

Cláusula No.	
Descripción	

Cierre del Expediente Contractual

Fecha de Terminación Final del contrato	
Fecha de Liquidación del Contrato (si hubo lugar a ella)	

Vencimiento de las Garantías (Incluir la fecha de terminación de la vigencia de los amparos que hagan parte de la garantía)

Recepción Final (Indique con X la situación en particular)

Recibido a Satisfacción		NO
-------------------------	--	----

El área de la Entidad que suscribe la presente solicitud debe pedir al posible cesionario, presentar los mismos documentos exigidos al cedente (contratista original) en la contratación inicial y verificar que cumple como mínimo con los requisitos exigidos inicialmente. Así mismo, se debe anexar la solicitud de cesión del contrato suscrita por el posible cedente)

Cesión

Descripción	
Cedente	NA
Cesionario	NA

Nota: Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos

(Indique el plazo en meses y días de la Suspensión solicitada)

Suspensión

Suspensión No.	
Plazo	0

Fecha de terminación de acuerdo con la suspensión (s):	NA	NA	NA
--	----	----	----

Grado de Responsabilidad

El supervisor o interventor velará porque las razones por las cuales se solicita la adición, prórroga u otros del contrato o convenio, estén plenamente justificadas ante la administración y no causen perjuicio alguno a la prestación del servicio ni a los recursos del estado.

Cuando se trate de una adición el líder de la necesidad de contratación revisará que la información incluida en la solicitud sea correcta y como prueba de ello colocará su Visto Bueno. Su responsabilidad se limitará a garantizar estar conforme con la adición, previa aprobación del interventor.



OMER MAURICIO RIVERA RUIZ

SUBDIRECCIÓN LOGÍSTICA

FIRMAS

ASUNTO	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Revisó	ANA MARIA ALDANA DUQUE	Profesional Lider de Suministros Contratista de la S.L	
Revisó	JHOANA MARITZA	Profesional Lider de Suministros	

Nota: Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos

	MEDINA RAMIREZ	Contratista de la S.L	
Aprobó	OMER MAURICIO RIVERA RUIZ	Subdirector de Logística	